En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de abril de 2016 dos mil dieciséis, se reunieron los Comisionados integrantes de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, en su carácter de Presidenta, Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García y Licenciado Miguel Ángel Ruiz Martínez, en su carácter de Supernumerario, a efecto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO,** con fundamento en los artículos 84, 85 fracción VI y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, así como lo previsto por los artículos 13, 16, 17, 18, 19 y demás aplicables del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento a los acuerdos de Pleno CEGAIP-967/2015.S.E y CEGAIP-106/2016.S.E. aprobados en las Sesiones Extraordinaria de Consejo de 15 de diciembre de 2015 y 28 de enero de 2016 respectivamente, mismos que a continuación se transcriben:

- *"... Con fundamento en el artículo 43 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, el Pleno de esta Comisión con número de acuerdo **CEGAIP-967/2015.S.E** determina desclasificar como reservados los expedientes precisados en el dictamen de revisión de que se trata, por las mismas razones que allí se expresan y que en concreto consiste en que dichos sumarios han causado estado o ejecutoria, lo anterior toda vez que no se encuentra vigente la causa de reserva hecha valer por la Auditoría Superior del Estado y por la cual solicitó la ampliación del plazo de reserva. Dichos expedientes con los que enseguida se enumeran.*

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ESTATUS
ASE-AEL-P.A.R./01/2009 E-S	DESCLASIFICADO
ASE-AEL-P.A.R./06/2009 E-S	DESCLASIFICADO
ASE-AEL-P.A.R./07/2009 E-S	DESCLASIFICADO
ASE-AEL-P.A.R./21/2009 E-S	DESCLASIFICADO
ASE-AEL-P.A.R./22/2009 E-S	DESCLASIFICADO
ASE-AEL-P.A.R./26/2009 E-S	DESCLASIFICADO
ASE-AEL-P.A.R./28/2009 E-S	DESCLASIFICADO

EXPEDIENTE	ACUMULADO A OTRO EXPEDIENTE	ESTATUS
ASE-CE-PAE/008/063/2010	------	DESCLASIFICADO
ASE-CE-PAE/019/070/2010	Y SU ACUMULADO ASE-CE-PAE/011/131/2010	DESCLASIFICADO
ASE-CE-PAE/011/072/2010	Y SU ACUMULADOASE-CE-PAE/011/131/2010	DESCLASIFICADO
ASE-CE-PAE/053/097/2010	------	DESCLASIFICADO
ASE-CE-PAE/026/099/2010	------	DESCLASIFICADO
ASE-CE-PAE/036/100/2010	------	DESCLASIFICADO

ASE-CE-PAE/019/102/2010	------	DESCLASIFICADO.
ASE-CE-PAE/027/119/2010	------	DESCLASIFICADO.
ASE-CE-PAE/055/121/2010	------	DESCLASIFICADO.
ASE-CE-PAE/024/122/2010	------	DESCLASIFICADO.
ASE-CE-PAE/019/127/2010	------	DESCLASIFICADO.
ASE-CE-PAE/004/129/2010	------	DESCLASIFICADO.
ASE-CE-PAE/026/161/2010	------	DESCLASIFICADO.
ASE-CE-PAE/026/162/2010	------	DESCLASIFICADO.
ASE-CE-PAE/051/163/2010	ACUMULADO A ASE-CE-PAE/047/165/2010	DESCLASIFICADO.
ASE-CE-PAE/047/165/2010	------	DESCLASIFICADO.
ASE-CE-PAE/019/183/2010	------	DESCLASIFICADO.

En la inteligencia que los datos relacionados con los expedientes descritos, a partir de este momento, se considera como información pública, para todos los efectos a que haya lugar.

Notifíquese el presente acuerdo a la Auditoría Superior del Estado a efecto de que cumpla con la desclasificación ordenada, debiendo remitir las constancias que así lo acrediten, en un plazo que no exceda de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente acuerdo de Pleno…"

- *Se da cuenta con el oficio ASE-UIP-018/2016 de fecha 19 de enero de 2016, recibido en esta Comisión el 21 del mismo mes y año, signado por el Contador Público Certificado José de Jesús Martínez Loredo, Titular de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual informa el cumplimiento del acuerdo de Pleno CEGAIP-967/2015.S.E., por lo que remita en copia certificada los acuerdos de desclasificación del área de la Auditoría Especial de Legalidad, asimismo, informa que en relación a los expedientes de la Coordinación de Ejecución, éstos ya fueron desclasificados por el Comité de Información, a solicitud expresa del área, en virtud de haber causado estado con fecha anterior a la determinación de esta Comisión, de los cuales de igual forma se remiten copias certificadas.*

  *En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-106/2016.S.E. el Pleno de esta Comisión** determina remitir copia del oficio de cuenta, al Sistema Estatal de Documentación y Archivo SEDA para que den cuenta al Pleno respecto del cumplimiento a la determinación emitida en Sesión de 15 de diciembre de 2015, en relación al dictamen elaborado por dicha dirección y aprobado por el Pleno, esto en un plazo que no exceda de 10 días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo de Pleno.*
  Notifíquese el presente acuerdo al Sistema Estatal de Documentación y Archivo SEDA de esta Comisión a efecto de que lleve a cabo las gestiones derivadas del cumplimiento de presente acuerdo en apego a sus atribuciones.
  En la inteligencia de que una vez el Sistema Estatal de Documentación y Archivo SEDA de esta Comisión, haya dado cumplimiento al presente acuerdo de Pleno, deberá informar tal circunstancia a la Secretaria Ejecutiva a través del Memorándum correspondiente.

En ese sentido, se da cuenta con el oficio CEGAIP-SEDA-DG/27/2016, de fecha 17 de febrero de 2016, recibido en la Secretaría Ejecutiva el día 04 de abril de 2016, Signado por el Licenciado Gabriel Francisco Cortés López, Director de Archivos y Encargado de la Dirección General del Sistema Estatal de Documentación y Archivo de esta Comisión.

Visto el contenido del oficio de cuenta, se tiene al Director de Archivos y Encargado de la Dirección General del Sistema Estatal de Documentación y Archivo por informando al pleno que el Sistema Estatal de Documentación y Archivo determina que se ha dado cabal cumplimiento por parte de la Auditoria Superior del Estado de San Luis Potosí, a la resolución emitida por el Pleno de esta Comisión el día 15 de diciembre de 2015.

4. Análisis y aprobación en su caso del acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 25 de abril de 2016.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.

En este acto la Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta, con número de acuerdo **CEGAIP-454/2016.S.E.,** declara que **el quórum es legal**, toda vez que posterior a tomar la lista de asistencia de los presentes se constata la presencia de los Comisionados integrantes de este H. Pleno, en consecuencia declara que **todos los Acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos.**

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

Licenciado Miguel Ángel Ruiz Martínez, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-455/2016.S.E.,** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el orden del día.

3. Seguimiento a los acuerdos de Pleno CEGAIP-967/2015.S.E y CEGAIP-106/2016.S.E. aprobados en las Sesiones Extraordinaria de Consejo de 15 de diciembre de 2015 y 28 de enero de 2016 respectivamente, mismos que a continuación se transcriben:

- *"... Con fundamento en el artículo 43 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, el Pleno de esta Comisión con número de acuerdo **CEGAIP-967/2015.S.E** determina desclasificar como reservados los expedientes precisados en el dictamen de revisión de que se trata, por las mismas razones que allí se expresan y que en concreto consiste en que dichos sumarios han causado estado o ejecutoria, lo anterior toda vez que no se encuentra vigente la causa de reserva hecha valer por la Auditoría Superior del Estado y por la cual solicitó la ampliación del plazo de reserva. Dichos expedientes con los que enseguida se enumeran.*

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ESTATUS
ASE-AEL-P.A.R./01/2009 E-S	DESCLASIFICADO
ASE-AEL-P.A.R./06/2009 E-S	DESCLASIFICADO
ASE-AEL-P.A.R./07/2009 E-S	DESCLASIFICADO
ASE-AEL-P.A.R./21/2009 E-S	DESCLASIFICADO
ASE-AEL-P.A.R./22/2009 E-S	DESCLASIFICADO
ASE-AEL-P.A.R./26/2009 E-S	DESCLASIFICADO
ASE-AEL-P.A.R./28/2009 E-S	DESCLASIFICADO

EXPEDIENTE	ACUMULADO A OTRO EXPEDIENTE	ESTATUS
ASE-CE-PAE/008/063/2010	------	DESCLASIFICADO
ASE-CE-PAE/019/070/2010	Y SU ACUMULADO ASE-CE-PAE/011/131/2010	DESCLASIFICADO.
ASE-CE-PAE/011/072/2010	Y SU ACUMULADOASE-CE-PAE/011/131/2010	DESCLASIFICADO.
ASE-CE-PAE/053/097/2010	------	DESCLASIFICADO.
ASE-CE-PAE/026/099/2010	------	DESCLASIFICADO.
ASE-CE-PAE/036/100/2010	------	DESCLASIFICADO.
ASE-CE-PAE/019/102/2010	------	DESCLASIFICADO.
ASE-CE-PAE/027/119/2010	------	DESCLASIFICADO.
ASE-CE-PAE/055/121/2010	------	DESCLASIFICADO.
ASE-CE-PAE/024/122/2010	------	DESCLASIFICADO.
ASE-CE-PAE/019/127/2010	------	DESCLASIFICADO.
ASE-CE-PAE/004/129/2010	------	DESCLASIFICADO.
ASE-CE-PAE/026/161/2010	------	DESCLASIFICADO.
ASE-CE-PAE/026/162/2010	------	DESCLASIFICADO.
ASE-CE-PAE/051/163/2010	ACUMULADO A ASE-CE-PAE/047/165/2010	DESCLASIFICADO.
ASE-CE-PAE/047/165/2010	------	DESCLASIFICADO.
ASE-CE-PAE/019/183/2010	------	DESCLASIFICADO.

En la inteligencia que los datos relacionados con los expedientes descritos, a partir de este momento, se considera como información pública, para todos los efectos a que haya lugar.

Notifíquese el presente acuerdo a la Auditoría Superior del Estado a efecto de que cumpla con la desclasificación ordenada, debiendo remitir las constancias que así lo acrediten, en un plazo que no exceda de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente acuerdo de Pleno…"

- *Se da cuenta con el oficio ASE-UIP-018/2016 de fecha 19 de enero de 2016, recibido en esta Comisión el 21 del mismo mes y año, signado por el Contador Público Certificado José de Jesús Martínez Loredo, Titular de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual informa el cumplimiento del acuerdo de Pleno CEGAIP-967/2015.S.E., por lo que remita en copia certificada los acuerdos de desclasificación del área de la Auditoría Especial de Legalidad, asimismo, informa que en relación a los expedientes de la Coordinación de Ejecución, éstos ya fueron desclasificados por el Comité de Información, a solicitud expresa del área, en virtud de haber causado estado con fecha anterior a la determinación de esta Comisión, de los cuales de igual forma se remiten copias certificadas.*

En consecuencia, con número de acuerdo ***CEGAIP-106/2016.S.E. el Pleno de esta Comisión*** *determina remitir copia del oficio de cuenta, al Sistema Estatal de Documentación y Archivo*

SEDA para que den cuenta al Pleno respecto del cumplimiento a la determinación emitida en Sesión de 15 de diciembre de 2015, en relación al dictamen elaborado por dicha dirección y aprobado por el Pleno, esto en un plazo que no exceda de 10 días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo de Pleno.

Notifíquese el presente acuerdo al Sistema Estatal de Documentación y Archivo SEDA de esta Comisión a efecto de que lleve a cabo las gestiones derivadas del cumplimiento de presente acuerdo en apego a sus atribuciones.

En la inteligencia de que una vez el Sistema Estatal de Documentación y Archivo SEDA de esta Comisión, haya dado cumplimiento al presente acuerdo de Pleno, deberá informar tal circunstancia a la Secretaria Ejecutiva a través del Memorándum correspondiente.

En ese sentido, se da cuenta con el oficio CEGAIP-SEDA-DG/27/2016, de fecha 17 de febrero de 2016, recibido en la Secretaría Ejecutiva el día 04 de abril de 2016, Signado por el Licenciado Gabriel Francisco Cortés López, Director de Archivos y Encargado de la Dirección General del Sistema Estatal de Documentación y Archivo de esta Comisión.

Visto el contenido del oficio de cuenta, se tiene al Director de Archivos y Encargado de la Dirección General del Sistema Estatal de Documentación y Archivo por informando al pleno que el Sistema Estatal de Documentación y Archivo determina que se ha dado cabal cumplimiento por parte de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, a la resolución emitida por el Pleno de esta Comisión el día 15 de diciembre de 2015.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

Licenciado Miguel Ángel Ruiz Martínez, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-456/2016.S.E.,** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el dictamen emitido por el Licenciado Gabriel Francisco Cortés López, Director de Archivos y Encargado de la Dirección General del Sistema Estatal de Documentación y Archivo de esta Comisión a través del oficio CEGAIP-SEDA-DG/27/2016, de fecha 17 de febrero de 2016.

En consecuencia, se determina tener por cumplido el acuerdo de Pleno CEGAIP-967/2015.S.E aprobado en la Sesión Extraordinaria de Consejo de 15 de diciembre de 2015.

Notifíquese el presente acuerdo a la Auditoría Superior del Estado para su conocimiento.

Realícense las anotaciones correspondientes en los cuadros de seguimiento a acuerdos de Pleno que lleva a esta comisión.

4. Análisis y aprobación en su caso del acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 25 de abril de 2016.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

Licenciado Miguel Ángel Ruiz Martínez, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-457/2016.S.E.,** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 25 de abril de 2016

Con la Certificación de la Secretaria Ejecutiva de haber agotado los puntos contenidos en el orden del día, y sin otro asunto que tratar, la Comisionada Presidenta dijo: *"se clausura la Sesión, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos, del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los Acuerdos tomados"*, levantándose la presente Acta para constancia legal.

Lic. Claudia Elizabeth Avalos Cedillo.
Comisionada Presidenta.

Lic. Oscar Alejandro Mendoza García
Comisionado.

Licenciado Miguel Ángel Ruiz Martínez.
Comisionado Supernumerario.

Licenciada Rosa María Motilla García.
Secretaria Ejecutiva.

*Estas firmas corresponden al acta levantada con motivo de la celebración de la Sesión Extraordinaria de fecha 25 de abril de 2016.